III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

138 *Resolución de 16 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 472/2014, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, don Pedro Alemán Guillén, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 472/2014, contra la resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de 17 de julio de 2014, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de 25 de abril de 2014, del Tribunal Delegado de Cataluña del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1959/2013, de 17 de octubre («BOE» del 24).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de diciembre de 2014.–El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.

cve: BOE-A-2015-138